TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTROS N°136-2024-SG	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS
CÉDULA – NIT	43.500.685
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	RESTAURANTE CHARLOT DON MATIAS
MATRICULA NUMERO	21.250597-02
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CAPTURADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA O ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS, POR DIFERENTES DELITOS O POR ORDEN JUDICIAL.
VALOR	CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($58.882.000)
ADICION	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA	CUATRO (04) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	JULIO 09 DE 2024
FECHA DE INICIO	JULIO 12 DE 2024
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2024
LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION TERMINACION	DONMATIAS, ENERO 09 DE 2025

El presente documento corresponde al acta de terminación bilateral del contrato de SUMINISTROS N° 136-2024-SG, celebrado entre el MUNICIPIO DE DONMATÍAS y LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS identificada con cedula de ciudadanía número 43.500.685 de Medellín, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE CHARLOT DON MATIAS, identificado con matrícula Nro. 21-250597-02 busca describir las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.

DATOS DEL CONTRATO:

OBJETO:
El objeto de la presente contratación es: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CAPTURADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA O ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS, POR DIFERENTES DELITOS O POR ORDEN JUDICIAL.

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO

NOMBRE	CEDULA
LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS	43.500.685

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
$ 75.882.000	05 MESES Y 19 DIAS	09/07/2024	12/07/2024	31/12/2024	terminado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ASPECTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Verificación de Requisitos	X			
Disponibilidad y Reserva	X			
Acta de inicio	X			
Se designó supervisor	X			

ANÁLISIS FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$58.882.000
Vr. Adiciones (2)	$17.000.000
Valor Total (1) + (2)	$75.882.000
Vr. Pagado a la fecha (3)	$69.774.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$69.774.000

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
1	00971	27/08/2024	$10.426.000
2	01134	20/09/2024	$10.738.000
3	01324	24/10/2024	$15.593.000
4	01500	26/11/2024	$16.476.000
5	001814	30/12/2024	$16.541.000
6			
7			
8			
9			
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$69.774.000**

La supervisión del contrato verificó las actividades realizadas por la señora, LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS identificada con cedula de ciudadanía número 43.500.685 de Medellín, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio RESTAURANTE CHARLOT DON MATIAS, identificado con matrícula Nro. 21-250597-02 dentro del plazo del contrato, determinando que se realizaron con la oportunidad e idoneidad requerida.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado de manera bilateral el contrato de suministros Nro. **136-2024-SG** en la fecha 31/12/2024.

SEGUNDO: Ordenar liberar el valor del saldo sin ejecutar por la suma de seis millones ciento ocho mil pesos ($6.108.000), conforme a lo expuesto en la presente Acta de terminación

TERCERO: La presente Acta se hará llegar a la Dirección de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el Municipio de Donmatías, Antioquia, a los nueve (09) días del mes de enero de 2025.

LEDIENID DE JESUS PATIÑO MAYA
Directora de Contratación
Municipio de Donmatías

LUZ ESTELLA YEPES PALACIOS
RESTAURANTE CHARLOT
Contratista

JORGE WILLIAM CASTAÑO USUGA
Secretario de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Lina marcela gil p / Aux administrativa		09/01/2025
Revisó	Jorge William castaño/ Yuliana Ardila Osorio		09/01/2025
Aprobó	Lenienid Patiño Maya		09/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			